



DECRETO
Nro.201704000167



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

Número de Perfil	178
Denominación del Empleo	Dirección Administrativa
Código	009
Grado	01
Nivel	Directivo
Dependencia	Dirección Administrativa Información y Estadística
Naturaleza del cargo	Libre Nombramiento y Remoción
Jefe Inmediato	Secretario de Planeación

II. AREA FUNCIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar y Administrar el sistema estadístico municipal y las estrategias para la caracterización poblacional, suministrando la información necesaria para la toma de decisiones; y para la formulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Administración Central, procurando el desarrollo integral del Municipio.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar, dirigir, controlar y ajustar el Sistema Estadístico Municipal para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal.
2. Dirigir el sistema de estadístico de la Administración Municipal.
3. Coordinar la recopilación y procesamiento de datos estadísticos con las diferentes dependencias de la Administración.
4. Presentar informes estadísticos requeridos por entes de control y demás organismos gubernamentales.
5. Generar los mecanismos para brindar asesoría a las dependencias de la Administración Municipal en el manejo de la información estadística.
6. Dirigir y Coordinar las labores tendientes a la ejecución de las políticas y programas establecidos en la aplicación de la metodología SISBEN.
7. Establecer estrategias para desarrollar actividades que permitan mejorar la atención de la comunidad usuaria del SISBEN.
8. Preparar los informes para rendir ante el comité técnico del SISBEN y presentar las diferentes propuestas con el fin de que se adopten las decisiones al respecto.
9. Propender por la efectiva custodia de la información, la base de datos de los encuestados que se manejan en el SISBEN.
10. Coordinar con el DANE la participación en la elaboración y ejecución de los diferentes censos a realizar en el Municipio.
11. Realizar la evaluación del desempeño laboral a los funcionarios a su cargo.
12. Liderar el desarrollo de los procesos del Sistema Integrado de Gestión en la Dependencia



DECRETO
Nro.201704000167



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

a su cargo, de conformidad con las directrices establecidas para garantizar su implementación y sostenimiento.

13. Ejercer supervisión que se designe sobre convenios y/o contratos relacionados con las funciones del cargo, aplicando la normatividad y procedimientos vigentes y velando por el cumplimiento del objeto contractual.
14. Suscribir acuerdos de gestión de conformidad a la normatividad establecida y a las políticas y directrices estratégicas para el cumplimiento de la misión Institucional.
15. Realizar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por parte del jefe inmediato.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Herramientas y sistemas estadísticos.
- Administración de personal.
- Normas y Leyes sobre el sistema de identificación del SISBEN.
- Herramientas ofimáticas

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Transparencia • Compromiso con la Organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Planeación • Toma de decisiones • Dirección y desarrollo de personal. • Conocimiento del entorno

VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional del núcleo básico de conocimiento en: Educación, Derecho y Afines, Ciencia Política, Administración, Contaduría Pública, Economía, Arquitectura y Afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Mecánica y Afines, Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones y afines Otras Ingenierías.</p> <p>Título de postgrado mínimo en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.</p>